

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

13675 *Resolución de 10 de diciembre de 2013, conjunta de las Subsecretarías de Fomento y de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre emisión y puesta en circulación de cinco series de sellos de correo denominadas «Arcos y Puertas Monumentales.-2014», «Turismo.-2014», «Centenarios.-2014. III Centenario de la Real Academia Española», «Efemérides.-2014» y «Ciencia.-2014».*

De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 7.2.g) y 17 del Real Decreto 1637/2011, de 14 de noviembre, por el que se establece la composición, competencias y régimen de funcionamiento de la Comisión Filatélica del Estado y se regulan las emisiones de sellos de correo y otros signos de franqueo, se dicta la presente Resolución sobre emisión y puesta en circulación de cinco series de sellos de correo denominadas «Arcos y Puertas Monumentales.-2014», «Turismo.-2014», «Centenarios.-2014. III Centenario de la Real Academia Española», «Efemérides.-2014» y «Ciencia.-2014».

En su virtud, hemos resuelto:

Primero. *Estampación.*

Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la estampación de cinco series de sellos de correo denominadas «Arcos y Puertas Monumentales.-2014», «Turismo.-2014», «Centenarios.-2014. III Centenario de la Real Academia Española», «Efemérides.-2014» y «Ciencia.-2014».

Segundo. *Características.*

«Arcos y Puertas Monumentales.-2014».

El día 2 de enero de 2014 se emitirá una serie de sellos de correo autoadhesivos denominada «Arcos y Puertas Monumentales». La emisión consta de ocho sellos, presentados en formato carnet y tarifa A. En ellos se reproducen imágenes del Arco de la Malena. Tarancón. Cuenca; la Puerta de la Finca Miralles. Barcelona; la Puerta de San Ginés. Miranda del Castañar. Salamanca; el Arco de Villalar. Baeza. Jaén; el Arco de la Estrella. Cáceres; el Arco de San Benito. Sahagún. León; la Puerta del Puente. Córdoba y la Puerta de San Lorenzo. Laredo. Cantabria.

Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Offset.

Papel: Autoadhesivo fosforescente.

Formato de los sellos: 35 × 24,5 mm. (horizontal).

Medidas del carnet sin plegar: 166 × 63 mm (horizontal).

Valor postal de los sellos: Tarifa A (1 sello = carta normalizada hasta 20 gr para España).

Tirada: Ilimitada.

«Turismo.–2014».

El día 2 de enero de 2014 se emitirá un sello de correo autoadhesivo denominado «Turismo», en el que aparece la palabra España escrita en español, inglés, francés y alemán.

Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Offset.
Papel: Autoadhesivo fosforescente.
Formato del sello: 40,9 × 28,8 mm (horizontal).
Efectos en pliego: 25 sellos autoadhesivos.
Valor postal del sello: 0,76 euros.
Tirada: Ilimitada.

«Centenarios.–2014. III Centenario de la Real Academia Española».

Dentro de la serie denominada «Centenarios», el día 3 de enero de 2014 se emitirá un sello de correo autoadhesivo conmemorativo del «III Centenario de la Real Academia Española», fundada en 1713 y aprobada en 1714 por Felipe V mediante cédula real.

Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Offset.
Papel: Autoadhesivo fosforescente.
Formato del sello: 40,9 × 28,8 mm (horizontal).
Efectos en pliego: 25 sellos autoadhesivos.
Valor postal del sello: 0,38 euros.
Tirada: Ilimitada.

«Efemérides.–2014».

Dentro de la serie denominada «Efemérides», el 3 de enero de 2014 se emitirá un sello de correo autoadhesivo conmemorativo del «V Centenario de la llegada de Juan Ponce de León a las costas de Florida», iniciando la presencia continuada de españoles en el norte del continente americano.

Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Offset.
Papel: Autoadhesivo fosforescente.
Formato del sello: 40,9 × 28,8 mm (horizontal).
Efectos en pliego: 25 sellos autoadhesivos.
Valor postal del sello: 0,92 euros.
Tirada: Ilimitada.

«Ciencia.–2014».

El día 3 de enero de 2014, dentro de la serie denominada «Ciencia» se emitirá un sello de correo autoadhesivo dedicado al «CERN, 60 años Organización Europea para la Investigación Nuclear», el mayor laboratorio del mundo en investigación en física de partículas, Premio Príncipe de Asturias de Investigación Científica y Técnica 2013.

Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Offset.
Papel: Autoadhesivo fosforescente.
Formato del sello: 40,9 × 28,8 mm (horizontal).
Efectos en pliego: 25 sellos autoadhesivos.
Valor postal del sello: 0,54 euros.
Tirada: Ilimitada.

Tercero. *Puesta en circulación y distribución.*

1. La venta y puesta en circulación de estas cinco series se iniciará:

«Arcos y Puertas Monumentales.–2014» y «Turismo.–2014»: El 2 de enero de 2014.
«Centenarios.–2014», «Efemérides.–2014» y «Ciencia.–2014»: El 3 de enero de 2014.

2. La distribución a los puntos de venta de las cinco series cesará el 31 de diciembre de 2016, no obstante, conservarán indefinidamente su valor a efectos de franqueo, hasta que se dicte orden en contrario. Una vez alcanzada dicha fecha, la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. podrá interesar de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda la inutilización de los sellos sobrantes de la emisión.

Cuarto. *Reservas.*

De todos estos efectos la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda reservará a disposición de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., un mínimo de 2.500 unidades de cada efecto, para atender los compromisos derivados de la pertenencia a la Unión Postal Universal y a otros organismos internacionales, así como para su incorporación a los fondos filatélicos del Museo Postal y Telegráfico y para la promoción de la filatelia.

Otras 500 unidades de estos efectos serán reservadas a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, para atenciones de intercambio con los Organismos emisores de otros países, integración en los fondos filatélicos del Museo de dicha Fábrica y promoción filatélica nacional e internacional.

Quinto. *Material utilizado para la impresión.*

Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la destrucción de los proyectos, maquetas, dibujos, pruebas, planchas y cualquier otro elemento o material utilizado, una vez realizada la emisión. Sin embargo, cuando resulte, a juicio de la Fábrica, que alguno de los elementos empleados en la preparación o estampillado de la emisión encierra gran interés histórico o didáctico, podrá ser destinado, convenientemente inutilizado, a dotar el Museo de la Fábrica, el Museo Postal y Telegráfico o cualquier otro museo de interés en la materia. En tal caso se extenderá el acta correspondiente, tanto de la inutilización como de los elementos que en calidad de depósito se integren en alguno de los indicados museos.

Madrid, 10 de diciembre de 2013.–El Subsecretario de Fomento, Mario Garcés Sanagustín.–La Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas, Pilar Platero Sanz.